

RES. H. N°

0869-26-

SALTA, 22 JUN. 2026

EXPTE. N.º 4085/26.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina II**, de la mencionada Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N.º 181/26 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. C. S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 2 de junio de 2026)
RESUELVE:

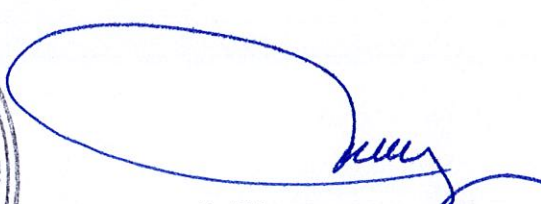
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos-Cerrado	Exclusiva	Historia Argentina II	2000	Historia

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Historia, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD-26



Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa